



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

---

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 21 de abril de 1994

Número 76

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

OFICIO mediante el cual se convoca a la sesión ordinaria de la Asamblea General que se celebrará el 25 de abril de 1994.

---

Al margen un logotipo, que dice: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.-  
Asamblea General.- Sesión Número 56.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo de Administración y con fundamento en los artículos 9 y 10 fracción II y 16 fracción IV de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y en los artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de la H. Asamblea General del Instituto, se convoca a la Sesión Ordinaria de la Asamblea General que se celebrará el 25 de abril a las 10:00 horas en el edificio sede del INFONAVIT, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la sesión número 55 ordinaria.
- II. Sustitución de representantes en los órganos colegiados.

OFICIO mediante el cual se convoca a la sesión ordinaria de la Asamblea General que se celebrará el 25 de abril de 1994.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

AVISOS JUDICIALES: 1778, 1783, 1771, 279-A1, 1767, 1765, 1769, 1768, 1772, 1773, 1776, 1774, 1775, 1777, 1770, 1792, 1796, 1797, 1780, 1800, 1795, 1794, 1791, 1798, y 1799.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1793, 1784, 1764, 1779, 1785, 1787, 1788, 1789, y 1786.

(Viene de la primera página)

- III. Examen y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades del Instituto correspondiente al ejercicio de 1993.
- IV. Exámen y aprobación, en su caso, de los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio de 1993, así como de los dictámenes de la Comisión de Vigilancia y del auditor externo.
- V. Informe sobre el cumplimiento de recomendaciones de la H. Asamblea General.
- VI. Proyecto de adición al artículo 16 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia.
- VII. Consideración y aprobación, en su caso, del proyecto de estatuto orgánico del INFONAVIT.
- VIII. Consideración y aprobación, en su caso, del proyecto de reglamento de las comisiones consultivas regionales y de las delegaciones regionales del INFONAVIT.
- IX. Palabras de los representantes del Gobierno Federal y de los sectores de los trabajadores y de los empresarios.
- X. Asuntos generales.

México, D.F., a 13 de abril de 1994.- El Director General, **José Francisco Ruiz Massieu**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Jorge Solórzano Zinser**.- Rúbrica

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente marcado con el número 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ y SOFIA AGUSTINA ARZATE IZQUIERDO, por auto de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las once horas del día veinte de mayo de mil novecientos noventa y cuatro para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en dos inmuebles, el primero ubicado en la calle de Guadalupe Victoria s/n., en Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.85 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 11.85 m con Sebastián Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Delio Sortano; al poniente: 30.00 m con Luis Hinojosa; y el otro inmueble ubicado en Niños Héroes esquina con Galeana por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de doscientos cincuenta y tres mil seiscientos doce nuevos pesos treinta y un centavos.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en la tabla de avisos de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide el presente a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 1778.—21 abril

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 286/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por HUGO AVILA ARANDA en contra de TELSPORO CUENCA OLASCUAGA el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo número dos, en Cacalemeacán, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 25.80 m, la segunda de 4.20 m y la tercera de 9.80 m con Margarita Manzanarez y Eulalia Villanueva; al sur: en tres líneas de 23.30, 5.10 y 5.20 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 20.30 m con Privada de Cinco de Mayo; y al poniente: 21.40 m con calle Ayuntamiento, teniendo una superficie aproximada de 733.00 metros cuadrados, con construcción de adobe en dos plantas y techos de teja roja, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,125,121.00 (cinco veinticinco mil ciento veintinueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días en convocación de postores.—Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1783.—21 abril y 2 mayo

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el expediente número 642/994, promovido por GREGORIA CAMPOS AVELINO, relativo al juicio de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Tlalcaltecalpan, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m con calle de Mariano Jiménez; al sur: 18.10 m con Margarito García M.; al oriente: 36 m con Francisca Yassi de Cualí y Faustino Cualí Palma; al poniente: 37.00 m con Hilaria Carbajal Vda. de Mota.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1771.—21, 26 y 29 abril

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 371/94

Primera Secretaría

C. MARCOS BRIONES TULA.

C. ALCANTARA HINOJOSA LUDIVINA, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La liquidación de la sociedad conyugal; c). La custodia provisional y definitiva a favor de la promovente; d). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; e). Una pensión alimenticia bastante y suficiente, para la suscrita y los menores; f). El pago de 55,000.00 (cincuenta y cinco nuevos pesos); y g). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá en juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 279-A1.—21 abril, 3 y 16 mayo

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

#### EDICTO

SEÑORES ESTEBAN NOCHEBUENA LANDIN Y ELENA

MORALES BECERRIL DE NOCHEBUENA

En lo autos del expediente número 553/94, que se tramita en el Juzgado Segundo de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VERA DE CORREA MARIA DE LOURDES en contra de ESTEBAN NOCHEBUENA LANDIN y ELENA MORALES BECERRIL DE NOCHEBUENA, demandándoles las siguientes prestaciones: a). El otorgamiento por los demandados ante notario público, de la escritura de compra-venta, respecto de la casa y terreno que ocupa, que es el lote 35, ubicado en la Avenida Zodiaco No. 5, Fraccionamiento Vailo de la Hacienda de Cuautitlán Izcaltli, Estado de México; b). El pago de los gastos y costas que este juicio origine. El ciudadano juez del conocimiento ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán de presentarse en este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial fijando además en la puerta de este H. tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden en Cuautitlán, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 1767.—21 abril, 3 y 16 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 718/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por POLICARPO MONTES DE OCA VAZQUEZ y otro en su carácter de endosatarios en procección de CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. en contra de MA. DEL ROCIO MORALES QUIROZ, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: 11 cajas de aceite marca Klub para transmisión estandard de 20 litros c/u., 4 cajas de aceite marca Klub para transmisión automática de 20 litros cada una, 79 bandas para coche del número 8206 66 bandas para coche del número 6390, 38 bandas para coche del número 8533, 57 bandas para coche del número 8543, 7 cubetas con 4 Kg de grasa marca Klub, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$4,874 000.00 (cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúes por los peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado en términos de ley, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heena Chavías Valerica.—Rúbrica  
1765.—21, 22 y 25 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

En el expediente marcado con el número 198/94. DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. GUADALUPE MATEOS VALENCIA y SIMON MATEOS VALENCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana "S", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 34; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle Pipila, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica  
1769.—21 abril, 3 y 16 mayo

En el expediente marcado con el número 1545/93.

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN

JUAN DE ARAGON, S.A.

MARIA TERESA MONTEJANO ESCALONA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 76, de la manzana 44, de la colonia Bosque de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 77; al sur: 20.00 m con lote 75; al oriente: 7.00 m con lote 64 y 65; al poniente: 7.00 m con Bosques de Checoslovaquia, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica  
1769.—21 abril, 3 y 16 mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1018/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLONJA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de GEOVEL GUINTOS, se señalaron las doce horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: vehículo camioneta marca Dodge tipo Pick Up, D-250, modelo 1991, color blanco con interiores en color rojo, con motor de 8 cilindros, transmisión automática, con rines de aluminio, aire acondicionado y llantas radiales, en la parte delantera izquierda tiene un golpe, el parabrisas se encuentra estrellado, la batea o caja presenta un golpe, en la parte trasera inferior derecha, las llantas se encuentran en malas condiciones, el motor se encuentra en regulares condiciones, la vestidura deteriorada no cuenta con radio ni con antena, la pintura exterior se encuentra en mal estado, la suspensión carece de amortiguadores, su estado en general es en malas condiciones, serie MM22K37, sin Registro Federal de Automóviles, placas de circulación 9Z04973 del Estado de Guerrero.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de quince mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 14 de abril de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica  
1768.—21 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 377/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARSENIO MEJIA BECERRA en contra de HUMBERTO SILES ORTIZ, se han señalado las doce horas del día nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del inmueble ubicado en calle del Salto número 18, colonia Ampliación los Fresnos, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta mil nuevos pesos 00/100, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Licenciado Lucio Zedón Colín.—Rúbrica  
1772.—21, 26 y 29 abril

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1489/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o JOSE SALAS ORTIZ en su carácter de endosatarios en procuración de ALMA PATRICIA CASTANEDA SERRANO en contra de JOSE LUIS HUERTA DE LA CRUZ, por auto de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las doce horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un automóvil marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Jetta, motor número NW111134, número de serie 16NM618776, color negro, permiso número 1060425 expedida por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, donde aparece como propietario el propio demandado, permiso de fecha treinta de agosto y con fecha de vencimiento del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, sin placas de circulación, cuatro puertas, automático, interiores color gris, tablero completo, llantas en regular estado de uso, con dos espejos laterales retrovisores, con una antena en la parte superior trasera, la tapa de la llanta trasera del lado izquierdo, al igual que la del lado delantero derecho con un golpe, con un golpe en la salpicadera delantera del lado derecho y el faro de luz delantero derecho estrellado y la pintura en regular estado, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el valúo que es la cantidad de \$31,000.00 (treinta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se extiende la presente en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica. 1773.—21, 22 y 25 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 224/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO en contra de LUZ SOLEDAD ESQUIVEL GALVAN y HERIBERTO ESQUIVEL GALVAN, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del día seis de mayo del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez número 414, interior B, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: del punto uno al punto dos 2.50 m con rumbo S 8°33'17.15 E, y colinda con Avenida Juárez, del punto dos al tres 14.34 m con rumbo S 82°07'00 69 W, y colinda con Rodolfo Jurado y Heriberto Esquivel, del punto tres al cuatro 14.79 m con rumbo S 7°55'38.68 E, y colinda con Heriberto Esquivel, del punto cuatro al cinco 7.16 m con rumbo N 81°58'18.28 E, y colinda con Heriberto Esquivel, del punto cinco al seis 16.55 m con rumbo S 6°10'32.72 E, y colinda con Familia Díaz, Familia Jurado y Familia Bautista, del punto seis al siete 7.14 m con rumbo N 84°41'47.76 W, y colinda con la Familia Caballero, del punto siete al ocho 32.19 m con rumbo N 8°37'17.15 W, y colinda con Soledad Ramírez, del punto ocho al punto de partida 23.00 m con rumbo N 82°07'00.69 E, y colinda con Felipe Esquivel y Juana Mondragón, con una superficie aproximada de 173 00 metros cuadrados y que se encuentra dentro de uno de mayor extensión e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo el asiento número 1960, a fojas 22 vuelta y 33 frente, del libro Índice de contratos privados de fecha catorce de enero de 1957, sirve de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional en que fue valuado, se convocan postores.

Valle de Bravo, México, abril ocho de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica 1776.—21, 22 y 25 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente número 1803/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO SANCHEZ MEJIA y en contra de ROBERTO CLAVEL AGUILAR, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señala las once horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio y que es Automóvil marca Chrysler, tipo Spirit, pintado en color negro, con vestiduras en color gris, automático, Sedán cuatro puertas, modelo 1992, serie número NT 355494, transmisión automática, eléctrico aire acondicionado, radio AM-FM y tocantinas auto reversible marca Chrysler, bocinas, llantas radiales, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1774.—21, 22 y 25 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 633/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO en contra de VICTOR MOYA PUEBLA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del seis de mayo del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: 1.—Camioneta Ford Guayin, modelo 70, color amarillo, con placas de circulación LHL614 México, México, automática; 2.—Automóvil Ford Mustang, modelo 1978, color guinda, con placas de circulación MYV667, México, México, sirve de base para el remate la cantidad de seis mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional y ocho mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional, en que fueron valuados respectivamente se convocan postores

Valle de Bravo, México, ocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 1775.—21, 22 y 25 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 996/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, RENE ESTRADA CONTRERAS, TOMAS CHAVEZ GARCIA endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX en contra de FELIPE DE JESUS GARCIA SUAREZ, SERGIO A. SANCHEZ GOMEZ, TAURINO GARCIA GUZMAN, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del inmueble ubicado en Aurelio Zufiga No. 115 Lomas Altas de esta ciudad, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$25,907.43 (veinticinco mil novecientos siete nuevos pesos 43/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 11 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1777.—21 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 378/992, promovido por HESQUIO LOPEZ TREVILLA en contra de MIGUEL ANGEL GUZMAN ESPINOZA y otra, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del tres de mayo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes vehículos: Valiant Duster modelo 1971, dos puertas, seis cilindros, motor número TI-15024, factura número 8063, expedida por Autorama S.A., de catorce de mayo de mil novecientos ochenta y una, sin placas de circulación, color guinda, vestidura beige, en malas condiciones, otro vehículo marca Chevrolet, montecarlo, modelo 1983, dos puertas, ocho cilindros, con factura 08450 del catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres, expedida por Ramsa Automotriz Chevrolet, S.A., color negro, con interiores azules, placas de circulación MXD-791 del Estado de México, otro vehículo marca Volkswagen tipo Combi, modelo 1984, motor número AF-836717, serie número 23ED060 714, con factura número 18088AA de seguros la Provincial, S.A. del 13 de abril de 1986, con placas de circulación MRE 636 del Estado de México, color azul celeste interiores azules, sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis mil seiscientos nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica  
1770.—21, 22 y 25 abril

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

MEXICALCINGO, MEXICO

## EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES.

Dentro del juicio ejecutivo mercantil, con número de expediente 166/93, promovido por LIC. JAVIER LOPEZ MORENO y/c FELIPE LOPEZ MAYA, endosatarios en procuración de RAFAEL QUEZADA PLATA, y en contra de DONATO ORTEGA NAJERA se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintiseis de abril del año en curso, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate el siguiente bien un Vehículo marca Renault, color rojo, con golpes visibles, llantas en mal estado de uso, no comprobable su funcionamiento, interiores negros en muy mal estado de uso, y picaduras en términos generales mal estado de uso, modelo 1975, con número de placas de circulación PKG 319 del Estado de Michoacán, México, sirviendo como base de remate la cantidad de setecientos nuevos pesos. Lo que se hace saber públicamente en convocación de postores.

Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Mexicalcingo, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas.  
1792.—21, 22 y 25 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 902/993, promovido por CARLOS E. VALLEJO CAMACHO, en contra de OCTAVIO SOTELO ROJAS, el Ciudadano Juez señaló las doce treinta horas del once de mayo próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de un Vehículo Camión Volteo color amarillo, modelo 1975, con llantas en buen estado, pintura en regular condiciones sin placas de circulación, con número de motor hecho en México, sin número de serie visible, marca Dina con cristales completos espejos y asientos en buen estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco mil nuevos pesos. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.  
1796.—21, 22 y 25 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

JOSE LAURO MORONES VILLA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 801/94/3a, respecto del inmueble denominado El Zapote, ubicado en avenida de las Torres No. 8, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 176.00 m2. (ciento setenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.35 m y linda con Filomon Torres Sánchez; al sur: 21.90 m y linda con Juan Manuel Cedillo P.; al oriente: 8.00 m y linda con Margarita Caballero Ayala; al poniente: 8.10 m y linda con Avenida de las Torres.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 14 de abril de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

1797.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 463/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO AVILA AGUILAR Y ROGBLIO LEON HURTADO, endosatarios en procuración del señor ALFREDO MORALES SANCHEZ en contra de la empresa denominada "CALZADO DEPORTIVO COCEG S.A. DE C.V.", el C. juez de primera instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 11.00 horas del día 6 de mayo del año en curso para que tenga lugar la séptima almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente de: una máquina Plastimac de Inyección de doce estaciones, marca Antonio Nova, incluye inyector, un hidráulico y un panel de control eléctrico, sin número visible que la identifique, en color azul, en uso, sin comprobar funcionamiento, por ende anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de los edictos por una sola vez en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en nuevos pesos, que fuera fijada por los peritos designados en autos, y por auto de fecha 22 de abril de 1993 con deducción del diez por ciento que se hizo en la primera almoneda de remate, diez por ciento que se hizo en la segunda almoneda de remate, diez por ciento que se hizo en la tercera almoneda de remate, diez por ciento que se hizo en la cuarta almoneda de remate, diez por ciento que se hizo en la quinta almoneda de remate, y otro diez por ciento que se hace en esta diligencia, en la inteligencia de que el edicto deberá ser publicado dentro del término que no sea menor de siete días para la séptima almoneda de remate.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 13 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.  
1780.—21 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1547/92, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ARTURO MARTINEZ SIBAJA, endosatario en procuración de MA. DE JESUS FLORES, en contra del DR. JORGE JIMENEZ ROMAN, se señalan las 13.00 horas del día 12 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la primera almoneda, por lo que anúnciase en forma legal el bien mueble embargado, en el presente juicio, por medio de edictos en primera almoneda y publíquese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes, la cantidad de VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS, respecto del bien embargado: Automóvil Marca Volkswagen, modelo 1992, con placas de circulación 438 PBN del Distrito Federal, en color beige sara; valor fijado en avalúos que obra en autos, convocándose a postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1800.—21, 22 y 25 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 212/94.

Segunda Secretaría

C. MARIA DE JESUS ARIZMENDI URIBE

C. CECILIO FELIPE ALVARADO SIERRA, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones. A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso de la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcoyotl, México, a 15 de abril de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1795.—21 abril, 3 y 16 mayo.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## E D I C T O

Expediente Núm. 1636/92.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BCH, S.A., antes BANCO BCH, S.N.C. en contra de BARES Y RESTAURANTES LORGIL, S.A. DE C.V. Y ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA VIUDA DE GARCIA DEL RIO, se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el inmueble marcado con el número 65 de las calles de Fernando Zarraga en circuito Médicos en Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan de

Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias que se determinan en el título respectivo; sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Señalándose para la celebración del remate, las 11.00 horas del día dieciséis de mayo próximo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.—Se Convocan Postores.—La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. María Elena Urrutia Alvarez.—Rúbrica.

1794.—21 abril, y 3 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 361/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado HECTOR CORRELLA JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de LUIS AGUILAR Y MIGUEL ANGEL SANCHEZ, en contra de RAFAEL PUEBLA TELLO, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan las 10.00 horas del día 6 de mayo de 1994, para que tenga lugar la décimo primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la finca Villa Guerrero, México, que mide y linda; al norte: 202.45 m con Luis Puebla Tello, sur: 215.86 m con Benjamín Puebla Tello, poniente: 137.00 m con Rubén Hernández Colín, oriente: 547.81 m con Rafael Puebla Tello, con una superficie aproximada de: 34,773 m<sup>2</sup>, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de: \$ 242,501.85.

Autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose fijar además una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose postores y citándose a acreedores.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, abril 18 de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

1791.—21 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-FCATEPEC

## E D I C T O

PEDRO DOMINGO ANGELES LEON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 786/94/3a, respecto del inmueble denominado "Coanlco 1o." ubicado en la calle Ignacio Zaragoza S/N Esq. Juan Aldama, en la colonia Carlos Hank González, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 136.09 m<sup>2</sup>, (CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CON NUEVE CENTIMETROS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.03 m y linda con calle Juan Aldama; al sur: 13.08 m y linda con Juan Guerrero Solís; al oriente: 9.70 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.90 m y linda con José Huidobro.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de abril de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 1793.—21, 26 y 29 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MA. GUADALUPE QUIROZ SANCHEZ Y PABLO ACEVES VARGAS, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum, en el expediente número 280/94-2, respecto del inmueble denominado "San Marcos", ubicado en la calle privada Cuauhtémoc, sin número en Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 193.54 m<sup>2</sup>, (CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.60 m con privada Cuauhtémoc, al sur: 3.60 m con Manuel Carbajal, al oriente: 22.59 m con María López y al poniente: 22.42 m con Mercedes López.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 3 de febrero de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1799.—21 abril, 6 y 20 mayo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

JOSE CARMELA GALLEGOS BAUTISTA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2357/93-1, respecto del inmueble denominado "Techaipa", ubicado en calle Teotihuacán número de lote 43, de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con una superficie de: 129.60 m con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m y linda con José Carmelo Gallegos, al sur: 15.00 m y linda con José Hoguer Mendoza Ruiz, al oriente: 8.90 m y linda con Gloria Martínez, al poniente: 3.00 m y linda con calle Teotihuacán.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de enero de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1799.—21 abril, 6 y 20 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 290/94, ISABEL BOBADILLA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos No. 105-3, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.00 m con Susana Arratia; sur: 16.00 m con Alejandra Bobadilla Castro; oriente: 8.25 m con Volino Bobadilla Anzástiga; poniente: 8.25 m con Porfirio Bobadilla Castro; superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1793.—21, 26 y 29 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 231/94, BERTHA DELGADILLO DE VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en paraje Atetepetlalpan, Gualupita Yancuitalpan, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.90 m con Robustiano Rivera A.; sur: 19.80 m con Altagracia Orhuela L.; oriente: 18.20 m con Cerral Cooperativa Capilla; poniente: 18.20 m con camino privado, superficie de 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de abril de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1784.—21, 26 y 29 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 389/94, C. JOSE IGNACIO CAMACHO ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada del Pozo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzotongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.27 m con paso de servidumbre; al sur: 14.27 m con Trinidad Rosalino Díaz; al oriente: 12.60 m con 2a. privada del Pozo; al poniente: 12.60 m con Enriqueta Camacho Rosalino.

Superficie aproximada de: 179.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1754.—21, 26 y 29 abril

Exp. 879/94, C. MARGARITA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. s/n., en Santa Cruz Atzacapotzotongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.36 m con Blas Gómez; al sur: 13.36 m con Sofia Flores Garcia; al oriente: 9.80 m con paso de servidumbre; al poniente: 9.80 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada de: 130.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril

Exp. 881/94, C. MARTHA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.36 m con Sofía Flores García; al sur: 13.36 m con Alfonso Flores García; al oriente: 8.95 m con paso de servidumbre; al poniente: 8.95 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada de: 119.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 882/94, C. MA CRUZ FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 124, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.30 m con Ma. Cruz Flores García; al sur: 17.12 m con Dolores Flores García; al oriente: 11.80 m con Domingo y Brigida García Aguilar; al poniente: 11.40 m con calle Francisco I. Madero

Superficie aproximada de: 213.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 883/94, C. JESUS FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. 417, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Blas Gómez; al sur: 13.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 11.30 m con calle Reforma Nte.; al poniente: 11.30 m con Arnulfo Flores García.

Superficie aproximada de: 146.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 884/94, C. SOFIA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n. Nte., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.36 m con Margarita Flores García; al sur: 13.36 m con Martha Flores García; al oriente: 8.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 8.00 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada de: 105.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 885/94, C. FRANCISCO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.40 m con paso de servidumbre; al sur: 15.40 m con Alfonso Flores García; al oriente: 10.70 m con Juan Daniel Flores García; al poniente: 10.70 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 164.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura pública número 37472, volumen MCLVIII del protocolo a mi cargo con fecha 6 de abril de 1994, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora JOVITA PEDRAL CORONA DE PEREYRA, el heredero ANGEL GABRIEL PEREYRA PEDRAL, acepta la herencia, así como el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de abril de 1994.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

1779.—21 abril y 2 mayo

METACARB, S.A. DE C.V.

LERMA, MEXICO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METACARB, S.A. DE C.V., a una Asamblea General de Accionistas que tendrá verificativo el día 18 de mayo de 1994, a las 11:00 horas en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8 en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado Ejercicio Social.
- III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del Acta.

Para el caso de que la asamblea ordinaria no pueda celebrarse en virtud de Primera Convocatoria, se convoca a dicha asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 15:00 horas del miércoles 18 de mayo de 1994, en el lugar mencionado.

Lerma, Edo. de México, a 12 de abril de 1994.

Ing. Miguel Muñoz Moya.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

1785.—21 abril.

## METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

LERMA, MEXICO

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., a una Asamblea General de Accionistas que tendrá verificativo el día 18 de mayo de 1994, a las 22:00 horas en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado Ejercicio Social.
- III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del Acta

Para el caso de que la asamblea ordinaria no pueda celebrarse en virtud de Primera Convocatoria, se convoca a dicha asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 16:00 horas del miércoles 18 de mayo de 1994, en el lugar mencionado.

Lerma, Edo. de México, a 12 de abril de 1994.

Ing. Miguel Muñoz Moya.—Rúbrica

Secretario del Consejo de Administración.

1787.—21 abril

## DURIT, S.A. DE C.V.

LERMA, MEXICO

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de DURIT, S.A. DE C.V., a una Asamblea General de Accionistas que tendrá verificativo el día 18 de mayo de 1994, a las 11:30 horas en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado Ejercicio Social.
- III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del Acta

Para el caso de que la asamblea ordinaria no pueda celebrarse en virtud de Primera Convocatoria, se convoca a dicha asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 15:30 horas del miércoles 18 de mayo de 1994, en el lugar mencionado.

Lerma, Edo. de México, a 12 de abril de 1994.

Ing. Miguel Muñoz Moya.—Rúbrica

Secretario del Consejo de Administración

1788.—21 abril

## DURIT, S.A. DE C.V.

LERMA, MEXICO

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de DURIT, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 18 de mayo de 1994, a las 10:30 horas en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8 en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

## PUNTO UNICO.—Aumento de Capital Social.

Para el caso de que la asamblea ordinaria no pueda celebrarse en virtud de Primera Convocatoria, se convoca a dicha asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 13:00 horas del miércoles 18 de mayo de 1994, en el lugar mencionado.

Lerma, Edo. de México, a 12 de abril de 1994.

Ing. Miguel Muñoz Moya.—Rúbrica

Secretario del Consejo de Administración.

1789.—21 abril

## AUTEC, S.A. DE C.V.

LERMA, MEXICO

## CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de AUTEC, S.A. DE C.V., a una Asamblea General de Accionistas que tendrá verificativo el día 18 de mayo de 1994, a las 12:30 horas en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8 en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado Ejercicio Social.
- III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.—Lectura y aprobación del Acta.

Para el caso de que la asamblea ordinaria no pueda celebrarse en virtud de Primera Convocatoria, se convoca a dicha asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 16:30 horas del miércoles 18 de mayo de 1994, en el lugar mencionado.

Lerma, Edo. de México, a 12 de abril de 1994.

Ing. Miguel Muñoz Moya.—Rúbrica

Secretario del Consejo de Administración.

1786.—21 abril